

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO EL CONTROL DE ACCESOS AL FRONTÓN DE LARREA.

Visto que con fecha 24 de julio de 2008, se dictó Resolución por esta Presidencia adjudicando provisionalmente el contrato de servicios que tiene por objeto el control de accesos al Frontón de Larrea a la empresa P-3 Servicios auxiliares S.L.

Visto que dicha adjudicación provisional se notificó a todos los candidatos y se publicó en el Perfil del contratante de este Organismo autónomo el día 28 de julio de 2008 y que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 135.4 de la LCSP para su elevación a definitiva.

Visto que el adjudicatario provisional ha presentado la documentación establecida en el artículo 135.4 de la LCSP, así como la Garantía definitiva

RESUELVO

Primero.-Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios que tiene por objeto el control de accesos al Frontón de Larrea a la empresa P-3 Servicios auxiliares S.L.

Segundo: El precio del contrato es el siguiente:

- Importe: 10,20 euros /hora (Diez euros y veinte céntimos)
- IVA : 1,63 Euros /hora (Un euro y sesenta y tres céntimos)
- Total: 11,83 Euros/hora (Once euros y ochenta y tres céntimos)

Tercero: Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

Cuarto: Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y declarar que se deberá formalizar el contrato administrativo y firmar los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas base de este concurso dentro del plazo de diez días hábiles , que se contarán a partir del siguiente de la notificación de la presente Resolución.

Quinto: Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante

Santurtzi, a 22 de agosto de 2008

EI PRESIDENTE DEL IMD

Manuel Angel Seoane Ares

Ante mi

EI SECRETARIO-DELEGADO
Fernando García Pañeda